

REVISTA JUDICIAL

La Hora

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE ECUADOR INTERNATIONAL FOOD
FRANCHISES S.A. FOODFRAN

Se comunica al público que ECUADOR
INTERNATIONAL FOOD FRANCHISES
S.A. FOODFRAN aumentó su capital en
US\$ 200.00 y reformó sus estatutos por
escritura pública otorgada ante el Notario
Cuadragésimo del Distrito Metropolitano, de
Quito el 23 de Noviembre de 2011. Acto
societario aprobado por la Superintendencia
de Compañías, mediante Resolución No.
SC.IJ.DJC.Q.11.005514 de 09 de diciembre
de 2011.

En virtud de a presente escritura pública
a compañía reformó el artículo Cuarto del
Estatuto Social, de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO CAPITAL El capital
de la Compañía es la cantidad de UN MIL
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA (US\$1.000.00), dividido en cien
acciones ordinarias y nominativas de DIEZ
dólares de los Estados Unidos de América
(US\$ 10) cada una..."

D.M. Quito, 09 de diciembre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C./83244

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente
Resolución, bajo el No. 4290
del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 142
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.
Quito, a 19 Dic 2011

0000008

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten signature]